

ACTA N.º 64 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas y un minuto del día diecisiete de abril de dos mil diecisiete, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm.a Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Saiz, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.ª María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero), Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), Ilma. Sra. D.ª Silvia Abascal Diego, Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, Ilma. Sra. D.ª Ruth Beitia Vila, Ilmos. Sres. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, D. Ildefonso Calderón Ciriza y D. Víctor Casal Guillén, Excmo. Sr. D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, Ilma. Sra. D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm.a Sra. D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos (Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social); Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios, Ilmos. Sres. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. Íñigo Fernández García, D. José Miguel Fernández Viadero, D. Rubén Gómez González (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); D. José Manuel Igual Ortiz, Ilmas. Sras. D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga, D.ª María Teresa Noceda Llano y D.ª Ana Obregón Abascal; Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte y D. Santiago Recio Esteban, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma), Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Ilma. Sra. D.ª María Matilde Ruiz García, Ilmo. Sr. D. Ángel Sainz Ruiz, Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (Consejero de Presidencia y Justicia), Ilmas. Sras. D.ª María Mercedes Toribio Ruiz y D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, e Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular).

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Ramón Ruiz Ruiz (Consejero de Educación, Cultura y Deporte), D. Francisco Martín Gallego (Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio) y D. José María Mazón Ramos (Consejero de Obras Públicas y Vivienda), y la Excm.a Sra. D.ª María Luisa Real González (Consejera de Sanidad).

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 156, RELATIVA A ACTUACIONES NECESARIAS PARA INICIAR POLÍTICAS ACTIVAS CON EL FIN DE ATRAER TURISMO PROCEDENTE DEL SECTOR DE LOS CRUCEROS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 228, DE 10.04.2017). [9L/4300-0156]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Regionalista (ha presentado una enmienda de modificación): D.^a Ana Obregón Abascal.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Santiago Recio Esteban.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Mixto para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto. El Sr. Diputado acepta la enmienda transaccional presentada.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda transaccional propuesta por el Portavoz del Grupo Parlamentario autor de la iniciativa, es aprobada por treinta y dos votos a favor (M, S, R y P) y dos en contra (Po), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Llevar a cabo las iniciativas necesarias tendentes a que las administraciones y autoridades competentes en la materia pongan en marcha antes del comienzo de la campaña de 2018, un marco de actuaciones con el fin de atraer a Cantabria turismo procedente del sector de los cruceros.

2. Instar al Ministerio de Fomento a realizar las actuaciones y políticas necesarias a través de la Autoridad Portuaria de Santander, para facilitar la llegada de cruceros sin ninguna limitación en el lugar más cercano posible al casco urbano de la ciudad de Santander."

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 157, RELATIVA A MANTENIMIENTO DEL CARÁCTER PÚBLICO Y GRATUITO DEL REGISTRO CIVIL Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 228, DE 10.04.2017). [9L/4300-0157]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria (ha presentado una enmienda de adición): D. Alberto Bolado Donis.

- Grupo Parlamentario Popular (ha presentado una enmienda de modificación): D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas presentadas: D. Pedro José Hernando García. El Sr. Diputado acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular, que sustituye al texto inicial, es aprobada por treinta y cuatro votos a favor (M, Po, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria, para que inste al Gobierno de la Nación, para que el Ministerio de Justicia impulse, de forma consensuada con grupos políticos, representantes de trabajadores y comunidades autónomas la reforma de la Ley 20/2011, de 21 de julio, de Registro Civil, que respete los siguientes principios:

A) El mantenimiento del carácter público y gratuito del Registro Civil, gestionado en el entorno de la Administración de Justicia.

B) El establecimiento de un nuevo sistema informático de gestión acorde con el proceso de modernización de la Administración de Justicia que haga realidad la implantación del Registro Civil digital interoperable con el ciudadano y con servicio 24 horas, sin perjuicio de mantener un modelo de Registro Civil presencial que permita la opción del interesado en sus trámites y sea un modelo con una adecuada prestación de servicio público.

C) El cumplimiento de los principios de proximidad y subsidiaridad en la prestación del servicio, en especial en los núcleos rurales.

D) La realización de un estudio previo de los gastos materiales y personales que supondrá la garantía del mantenimiento del servicio en el futuro."

PUNTO 3.- INTERPELACIÓN N.º 94, RELATIVA A ACTUACIONES ADOPTADAS A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA DE CONSUMO PARA PROTEGER A LOS CONSUMIDORES FRENTE A LOS BANCOS QUE HAN INCLUIDO CLÁUSULAS ABUSIVAS EN SUS CONTRATOS HIPOTECARIOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 222, DE 27.03.2017). [9L/4100-0094]

- Turno de exposición de D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

- Contestación de D. Francisco Martín Gallego, Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 4.- PREGUNTA N.º 205, RELATIVA A POSICIÓN RESPECTO DEL

CALENDARIO ESCOLAR DEL PRÓXIMO CURSO, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 228, DE 10.04.2017). [9L/5100-0205]

- Formulación de la pregunta por D. Rubén Gómez González.
- Contestación de D. Ramón Ruiz Ruiz, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,